



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 132, relativa a reprobación al presidente del Gobierno y a todo su gobierno por ceder a las pretensiones del separatismo y aprobar la Ley de Amnistía y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0132]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 132, relativa a reprobación al presidente del Gobierno y a todo su Gobierno por ceder a las pretensiones del separatismo y aprobar la Ley de amnistía y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, no sé si después de las palabras del Gobierno de este fin de semana, si han escuchado ustedes al presidente Sánchez o han escuchado a Ila, espero que quien tuviera alguna duda acerca de la deriva de este Gobierno las haya disipado porque ha quedado constancia, y ahí les pido que vean ustedes o que cojan el diccionario si es necesario, que nos está gobernando un tirano, un presidente que abusa del poder, de su poder y que lo impone.

La ley ya no es un límite, la ley ya no es un límite porque, al margen de la constitucionalidad o no de lo que se apruebe, parece que si todos nos ponemos de acuerdo todo es posible, es la ley la que se acomoda al parecer del Gobierno.

Miren, tras ser aprobada en el Congreso, tras ser sancionada por el Rey, tras ser publicada en el Boletín Oficial del Estado eso sí después de las elecciones europeas, ha entrado en vigor la ley orgánica, que se denomina, por si no han leído despacio el título completo “Amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña”

Bien, se pretende no perdonar los delitos, no, no, no, se pretende borrar los delitos cometidos, no durante el process, no, no ¿saben ustedes...? Si han tenido ocasión de leerla, es muy interesante, yo se lo recomiendo. Mire, aquí tenemos 16 páginas, 10 de las cuales se dedican a tratar de demostrar y de justificar la constitucionalidad de lo que se va a aprobar. Están tan convencidos de que es inconstitucional, que dedican insisto, 10 de las 16 a tratar de argumentar lo inadmisibile.

Bien, además lo dicen con expresiones muy llamativas: “Las divisiones que tensan las costuras de la sociedad exigen renunciar al ejercicio del ius puniendi por razones de utilidad social” La utilidad social yo se lo traduzco, mantener en el Gobierno al Sr. Sánchez, esa es la utilidad social, pues dicen que fundamenta en la consecución de un interés superior. A partir de ahora todos los que estamos aquí vamos a oír un día y otro día y otro día hablar de este supuesto interés superior, que es la convivencia y la calidad democrática; calidad democrática, que consiste básicamente en que, como en el cuento que habrán leído más de una ocasión todos los que tengan hijos al menos del Emperador o del Rey Desnudo, ¿verdad? que todo se ha de acomodar a la voluntad del tirano, a la voluntad del Sr. Sánchez.

¿Por qué? Porque miren ustedes, el texto ha sido redactado por los propios amnistiados y además no hace falta que yo se lo explique, ¿pero saben que no salió en enero y si ha salido ahora porque en enero no les convenía, que no se ataba exactamente todos y cada uno de las necesidades personales de los amnistiados? Y, por lo tanto, en ese momento no pudo salir la votación. La votación ha salido ahora cuando, como les digo, la infamia pues se ejecutan todos sus términos, en toda su extensión.

Antes le preguntaba ¿saben ustedes cuál es el ámbito temporal de la norma? 12 años ¿se sorprenden verdad? Fíjense, los actos se aplican desde, se aplican los actos que se describen, realizados entre el 1 de noviembre de 2011 y el 13 de noviembre de 2023, oiga 12 años, pero no se preocupen porque incluso pueden ser más de 12. Los actos iniciados antes del 1 de noviembre de 2011 se incluirán también cuando su ejecución finalizase con posterioridad a esta fecha.

Realmente, es que les digo de verdad. Sé que la mayoría no se la han leído, es que yo le recomiendo que lo hagan porque no tiene desperdicio, no tiene desperdicio. Es un ejercicio de poder absoluto, es un ejercicio de absolutismo total.

¿Y qué viene después de esto? Ya nos lo han anunciado, se van a reformar tantas leyes orgánicas como sea necesario para seguir pervirtiendo las instituciones que, hasta no hace muchos años, eran independientes.

¿Y quiénes quedan al mando en este país en este momento? Pues aquellos valientes que se atreven, que son pocos, que se atreve a contradecir a este emperador que va desnudo, pero nadie se lo dice.



Por cierto, si han escuchado al Sr. Illa, ya es el primero de los independentes, ha dicho que el maltrato, el maltrato a Cataluña a lo largo de la historia merece, pues que el principio de solidaridad desaparece, la proporcionalidad desaparece, ahora ya no hay solidaridad porque deben recibir más los que más reciben. Pero fíjense, pues entonces igual Cataluña es el que menos tiene que recibir.

Miren, yo he sacado noticias desde el año 2016, pero las había con anterioridad y muchas ¿Que decían los socialistas, por ejemplo, en abril de 2017? Cataluña es la comunidad más beneficiada por las inversiones del Estado;

Cataluña, esto ya nos vamos a 22, Cataluña, la única de las grandes comunidades que recibe más inversión del Gobierno de la que le correspondería por población. Hay, no les puedo leer todas, porque se me iría el tiempo, pero hay decenas y decenas de noticias en esta dirección.

Los planes generales del estado de 2023 destinan a Cataluña una inversión de 2.556 millones y la sitúan al frente de todas las comunidades autónomas. Esto es el constante, el constante.

Y miren, desde luego, el Gobierno ya ha llegado a un punto donde el nivel de estar, bueno, pues como por delante de los acontecimientos, es absoluto. Yo he escuchado, no me lo podía creer, pensé que era "fake", se lo aseguro, pero he visto un tweet, he visto un tweet de, del ministro Óscar Puente que si esto, si esto no es ya para marcharse para casa, quiere decir que, a partir de ahora, gracias a la amnistía vale todo, y si esto es convivencia porque aquí todo se deriva a la convivencia, pues venga Dios y lo vea.

Dice Óscar Puente, bueno lo he sacado esta mañana y ponía hacia dos horas: Te voy a volver a explicar, saco de mierda -un ministro del Gobierno, eh- en este no es mi coche, ni oficial... voy a encargarme personalmente de que los pagues caro" Un ministro del Gobierno, pero esto ya es una república bananera, perdonarme, esto es una república bananera y digo república, porque si también han escuchado los discursos de este fin de semana de Podemos, ya están, ya están, redireccionando también hacia ese lugar. Y este rey, les aseguro, este rey por Sánchez, este rey desnudo, este emperador desnudo, les aseguro que ya ha demostrado que, no teniendo límites, ya todo les da igual.

De ahí; de ahí que hoy traigamos esta iniciativa, porque se ha vulnerado el principio de igualdad de los españoles. Ya no existe el artículo 14, señorías, porque se atenta, bueno, que les voy a decir la separación de poderes, es que, es casi que esto se queda pequeño, porque es claramente inconstitucional, porque vulnera la seguridad jurídica del artículo 9.3, porque vulnera la legalidad penal del artículo 25.1, porque vulnera la exclusividad en la jurisdicción de jueces y magistrados, que atribuye el artículo 117 de la Constitución, porque en definitiva, han tenido que hacer encaje de bolillos para poder aprobar esta norma con un contenido absolutamente infame.

Y les voy a decir más. Miren, cuando uno coge esas diez páginas, que no tienen desperdicio, donde explican que, bueno, es que esto es todo por el bien siempre, es por nuestro bien, todas las cosas que hace este Gobierno, es por nuestro bien. Bueno, pues yo les digo. Pregunten al pueblo, como ustedes dicen, que están tan seguros de que esto es por la convivencia y de que esto es una tensión social insoportable ¿Insoportable? Si se atrevieron a preguntar al pueblo, no sería insoportable, porque les aseguro que saldría por goleada un no a la amnistía. Por ese motivo, en campañas hasta el día que acabaron las elecciones, no se habló de la palabra amnistía, si era, estaba tan tenso todos los ciudadanos. Estábamos tan tensos, que no dormimos con la preocupación por la amnistía. Hubieran hablado de ella antes de llegar al poder, pero no, pero no.

La realidad. La realidad es que estamos en manos de personas que han desvirtuado la esencia de los equilibrios de poderes, que es lo que mantiene la legalidad. Porque fíjense, tenemos, bueno, yo es que ya creo que la gente se cree aquello que dijo aquello que dijo Sánchez de quien depende la fiscalía, que sale en todas partes como un chascarrillo. Vamos a ver, al margen de las dependencias desde un punto de vista orgánico. Lo cierto es que la fiscalía es un poder independiente en el momento, exactamente igual que los jueces y tribunales, faltaría más, en el momento que el presidente Sánchez optó porque al frente de todas las instituciones del Estado, todas esas que mantenían los equilibrios, iba a poner activistas políticos, porque el fiscal general del Estado es un activista político, en ese momento ha desvirtuado por completo las instituciones.

El Tribunal Constitucional, en el momento en que lo puso a presidir, Cándido Conde-Pumpido con todos los demás, y alteraron los juegos de que hasta entonces eran profesionales, cada uno en unas ocasiones yo he estado revisando en unas ocasiones se votaba a favor del Gobierno, y en otras ocasiones en contra, como es lógico en poderes independientes. Pero esa independencia, como les digo, ha muerto.

Vaya por delante. Por supuesto, vamos a aceptar la enmienda donde centramos en la reprobación en este Gobierno. La situación es enormemente grave y yo les pido, les ruego que empecemos a despertar, porque si no lo hacemos ahora, cuando queramos hacerlo, tal vez sea muy tarde, tal vez sea muy tarde. La deriva totalitaria de este Gobierno de España es más que preocupante. Les ruego que tomen conciencia y que apoyen esta reprobación.

Muchísimas gracias.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 34 (fascículo 1)

17 de junio de 2024

Página 2377

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, los pactos de Sánchez para seguir en el Gobierno, a pesar de haber perdido las elecciones hace un año, nos están saliendo muy caros a los españoles.

Nos están saliendo muy caros en términos económicos; nos están saliendo muy caros en términos de dignidad como país, como sociedad. Nos están saliendo muy caros en términos de convivencia y nos están saliendo muy caros en términos de calidad democrática.

En términos económicos es claro, los pactos consiguen con Esquerra Republicana, consisten en que el Estado español, la Hacienda de todos condona los 15.000 millones de euros de Cataluña, que significa que la deuda de la autonomía de Cataluña la vamos a pagar todos los españoles, nosotros, con nuestro dinero de nuestro bolsillo.

Nos van a salir muy caros también, porque los pactos incluyen. Transferir la gestión de las pensiones al Gobierno vasco. Ese es el corazón del pacto con el Partido Nacionalista Vasco, que las pensiones en el País Vasco las pague el Gobierno vasco y en el resto de España la Seguridad Social, ¿por qué esas diferencias? ¿Para qué en unos lugares de España las pensiones sean más altas que en otros lugares de España, a pesar de pagar lo entre todos?

Nos va a salir muy caro ese pacto en términos económicos, también en términos de dignidad, que es el asunto que se trae aquí; una ley de amnistía para borrar los delitos que cometieron quienes dieron un golpe de Estado en 2017 y además se abre la puerta a articular un referéndum de autodeterminación de una parte de España respecto al conjunto. La dignidad de los españoles con esta ley de amnistía y con estos pactos se ha arrastrado por el suelo, pero es que los pactos también son muy caros en términos de dignidad, desde el momento en que los acuerdos con Bildu, con Bildu, significa abrir las puertas de las celdas para que los presos de ETA salgan a la calle. No hay más que 180 presos de ETA en la cárcel. Yo no tengo ningún interés en que nadie esté en la cárcel, pero si ha asesinado a gente, a lo mejor si tiene que estar esa persona en la cárcel y desde luego ningún Estado de derecho con dignidad puede mercadear con estos temas, como está haciendo Sánchez.

En términos de convivencia es clarísimo. Hay una tensión en la calle mayor que la que se ha conocido nunca, pero es que es lógico, porque los pactos con Esquerra y con PNV se están haciendo a costa de que el Gobierno de España meta la mano en mi bolsillo para pagar ese dinero con mis impuestos. Y los pactos con Puigdemont y con Bildu se están haciendo a costa de incumplir el estado de derecho y avasallar a los jueces; es decir, a costa de mi dignidad como sociedad. ¿Cómo no va a estar la gente encendida?

¡Claro que hay tensión en la calle! ¡Claro que la hay! Porque además todo esto se está haciendo mediante un fraude, porque se les ocultó a los españoles. No es que no se dijera nada de la amnistía hasta el 22 de julio. Sí se dijo. Se dijo que nunca, que jamás se pondría en marcha una amnistía hasta el 22 de julio. El día 24 sí. Se ocultó el tema, se engañó a los españoles.

Están ustedes cabalgando sobre un fraude electoral. Están ustedes gobernando mediante la compra de votos, con nuestro dinero y con nuestra dignidad.

Llevaban negociando con Puigdemont desde marzo ¿Por qué no se lo dijeron a los españoles primero? O, dicho de otra manera, vayamos a unas nuevas elecciones, incorporen en el programa su propuesta de una amnistía y que vote la gente. Eso no quieren.

Y dicen: Es que Las Cortes son legítimas. ¡Claro que sí! El problema es que estas Cortes no se eligieron para hacer lo que están haciendo. Al revés, se eligieron con el compromiso de que no se haría lo que se está haciendo. Son legítimas en su decisión. Su decisión es legítima, es legal, pero es inmoral; porque se apoya en un fraude y en un engaño a los españoles. Y en términos de calidad democrática. Esto es lo que viene. Como hay instituciones en este país capaces de reaccionar a este atropello, se lo van a llevar todo por delante.

Y su propuesta es –estos días anda ciego con ello- amordazar a los periodistas, acallar a los medios de comunicación libres. Y esposar a los jueces, no a los delincuentes, a los jueces, para que no puedan cumplir la Ley y defender el estado de derecho. Las leyes se retuercen, las instituciones se atropellan, se utilizan. Porque estamos entrando en un terreno que significa que, en este país, la Ley la tenemos que cumplir todos, menos quien diga Sánchez. Todos tenemos que cumplir la Ley. Pero su señora puede ser directora de una Cátedra en la Universidad, a pesar de no ser funcionaria; nadie más en España que ella. La Ley la tenemos que cumplir todos, pero su hermano no hace la declaración del IRPF, el único en España. Cuando la Ley la tenemos que cumplir todos, menos quienes dice el poder político...



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando, señor diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... no hablamos de democracia, hablamos de despotismo. Y esto es lo que nos preocupa, el terreno en el que estamos internándonos. Todo por la ambición desmedida de una persona, todo a costa de la dignidad de los españoles. Y mediante engaños y mediante un fraude.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta. Señorías, buenos días.

Estamos en el Parlamento de Cantabria. Soy diputada Socialista en el Parlamento de Cantabria. El ser demócrata implica saber escuchar al que piensa diferente. Por ello pido respeto.

Ustedes hablan de la Constitución. Pues bien, yo también soy constitucionalista, convencida, de razón y de corazón. No sé si ustedes no son plenamente, o tan solo selectivamente. No sé si utilizan la técnica del espiguelo y se acogen solamente a aquello que más les interesa.

Yo respeto a todos, asumo y acato todos los artículos de la Constitución, todos; aunque hay algunos -he de reconocer- que me gustan más que otros. Pero los acato y lo respeto, porque son fruto de la voluntad del pueblo español.

Y son las Cortes Generales, Sra. Díaz y Sr. Fernández, las que representan la voluntad del pueblo español. Y son las Cortes Generales las que han aprobado; no las ha aprobado el Ejecutivo, no. Las ha aprobado el Legislativo. Las ha aprobado el Legislativo; una Ley Orgánica. Porque eso lo dice la Constitución. Por eso son todos los artículos.

No estamos hablando del Ejecutivo. La Ley de Amnistía que ustedes llaman está aprobada por las Cortes Generales. Por el Legislativo.

Mire, como demócrata que soy, les voy a dar siete razones por las que el grupo Socialista no lo va a apoyar.

Primera, la democracia representativa se sustenta en un sistema de mayorías parlamentarias. Por lo tanto, lo que no tiene cabida es que las decisiones tomadas por mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados se trasladen a los Parlamentos autonómicos.

Segundo, los parlamentos autonómicos no son ni pueden ser cámaras de segunda lectura de las leyes aprobadas en el Congreso de los Diputados, que es donde se representa a todos los españoles. Y en el cual están representados políticos de Cantabria, o que representan a Cantabria.

¿Usted, Sra. Díaz, habla de absolutismo? Absolutismo el suyo cuando está hablando desde una parte. Porque se ha aprobado por mayoría absoluta en las Cortes.

Tercera, los diputados y diputadas de VOX, si se consideran efectivamente demócratas tienen que comenzar a respetar las reglas de la democracia representativa. También se lo digo a usted, Sr. Fernández. Democracia representativa de la que forman parte.

Por ello, la Ley Orgánica aprobada salió adelante con la mayoría de los votos en el Congreso de los Diputados.

Cuarto. Los Socialistas sí estamos comprometidos con el diálogo, con la convivencia y con devolver a la política lo que no tuvo que salir de la política.

Ustedes, con esta iniciativa realmente buscan la confrontación, poner en duda. Y llegan a hablar de una reprobación al Gobierno de España cuando realmente ustedes lo que están es reprobando a las Cortes Generales. Es lo que se está haciendo aquí. Reprobar al Gobierno de España no. Porque quien las ha aprobado ha sido el Congreso de los Diputados por mayoría absoluta. Y eso es lo que están haciendo ustedes.

Quinto. Nuestra Constitución tiene mecanismos y resortes necesarios para revisar aquellas normas de las que puedan ir en contra de ella. Pero en ningún caso recoge que un Parlamento repruebe a otro, nunca.

Sexto. Este texto legislativo no sale adelante con los dos diputados Socialistas. Usted ha obviado ello, pero es que en el Diario consta lo que ustedes han puesto: a dos diputados Socialistas, a los que ustedes pretenden señalar y también han señalado.



Señorías, esos representantes: Pedro Casares y Noelia Cobo han sido elegidos por el pueblo español, que es en quien reside la soberanía popular de nuestra patria; el pueblo español, no VOX. El pueblo español. En una patria en la que se vive en convivencia, con españoles y españolas de distintos orígenes y distintas formas de pensar, en armonía. Pero que ustedes les están acosando por pensar diferente.

Esta ley sale adelante con 177 votos de diputados y diputadas que representan al conjunto de la sociedad española. La mayoría absoluta en el Congreso.

Y séptimo. Ustedes enarbolan la bandera del patriotismo del postureo. Porque, miren, señorías, para los Socialistas el patriotismo es que los españoles y españolas puedan vivir una vida digna; una vida de concordia, de libertad y de justicia social.

Ustedes señalan al presidente, Pedro Sánchez y a los diputados: Pedro Casares y Noelia Cobo. Pero miren, esos diputados que ustedes llaman antipatriotas; ellos sí votaron sí a la subida del salario mínimo, sí votaron sí a la subida de las pensiones, sí votaron sí a la rebaja del IVA en momentos de extrema necesidad. Sí votaron sí a que Cantabria recibiera el nivel acordado de la dependencia que Mariano Rajoy quitó. Sí apoyaron. Sí dijeron sí a que las cuidadoras no profesionales del sistema de la dependencia volvieran a cotizar a la Seguridad Social.

Sí votaron sí, a la reforma laboral que dio lugar a que España tenga, y Cantabria, tengan los mejores datos de afiliación y paro desde el año 2008.

Y la presidenta, Buruaga, se vanagloria de ello hoy. Pero hace un año se demostraba totalmente de ello cuando ya se alcanzaron esas cifras.

Y señorías, les voy a decir que las decisiones estas han beneficiado a todos los españoles y españolas con independencia de su forma de pensar. Y a todos estos cambios legislativos, los diputados de VOX y del Partido Popular en el Congreso de los Diputados votaron no. Votaron realmente no al progreso socioeconómico de la ciudadanía de este país.

Por todo ello...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando...

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Termino, presidenta, un segundo.

Desde mi libertad democrática de expresión y al amparo constitucional, yo les denomino: patriotas del espiguelo. Son patriotas para lo que directamente les interesa, sin tener en cuenta todos los ciudadanos que conforman este país, con independencia de su origen, raza, condición y forma de pensar.

Y termino con una frase del Sr. Liz de hoy: La reprobación se está devaluando por abusar de ella.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, señora presidenta, señorías.

Señora presidenta ¿Qué demonios se vota hoy aquí? Porque escuchándoles a todos ustedes, menos la resolución de la proposición, que yo sepa, es lo que tenemos que votar hoy aquí se vota todo, porque aquí no votó a favor o en contra de la Ley de Amnistía esto ya lo he hecho otro día y los regionalistas lo hemos dejado muy claro. No nos gusta la Ley de Amnistía en su redacción, claro que no, no nos gusta cómo está ese contenido y votamos en contra.

Pero es que hoy no se vota eso, es que hoy ustedes si han hecho mal su trabajo será su problema y han aprovechado, además, que el PP quiere blanquearles a ustedes la situación y en vez de obligarles a retirar la iniciativa, les han presentado una enmienda para quitar la mayor de las barbaridades. ¿A cambio qué han hecho? Votarles a favor en la sesión de la mañana las PNL que me parece muy bien, que es muy legítimo, ¿pero saben qué es lo que se vota hoy aquí? La reprobación, tema sé que usted, Sr. Liz no lo va a apoyar porque es la transitabilidad, usted lo ha dicho, la reprobación al presidente del Gobierno, o sea reprobar a la consejera es transitivo, es un problema de transitividad, reprobar al presidente del Gobierno no. Así que coja el rabo del que usted hacía antes referencia y ya sabe lo que tiene que hacer.

Mire, reprobar al presidente del Gobierno, cito sus palabras y aprobar una ley contraria a la unidad no, no, miren, aquí lo que se está hablando, en segundo lugar es reprobar a unos diputados nacionales elegidos por los ciudadanos, que es que ustedes sean capaces, sean capaces de plantear esto en otro ámbito, sean ustedes capaces de ser personas serias,



porque a estos señores posiblemente no les hayan votado a ustedes, pero les han votado miles de cántabros, y eso merece cuando menos un respeto.

Igual que claro, usted se ha dado cuenta el texto de la iniciativa, ¿usted es consciente y se lo digo para todos lo que dice? Dice “Es insoportable ver a delincuentes golpistas, VOX, lo sentó en el banquillo y los metió en prisión. Nosotros volveremos a meterlos en prisión” ¿pero qué país es este? Que yo sepa, lo metió en prisión los jueces, que yo sepa, ese Poder Judicial es el que aplicando la ley si ustedes lo que pretenden es que nosotros le demos un voto de confianza a VOX para que meta en la cárcel a quien quiera, no se lo vamos a dar. ¿Por qué? Porque me veo en la cárcel, por defender la autonomía de Cantabria, que es tan contrario a sus ideales, como el separatismo catalán.

Esa es la realidad, eso es lo que ustedes pretenden, eso es lo que hoy tenían que haber hecho, haber retirado esta iniciativa que es infame y haber traído otra vez más otra vez más si ustedes querían un posicionamiento de este Parlamento, contra la Ley de Amnistía. Bien, nosotros, igual que hemos hecho en veces anteriores, lo hubiéramos aprobado, aunque me llama un poco la atención porque se están empezando a aprobar demasiadas iniciativas, tengan ustedes en cuenta que en las 2 intervenciones que ha habido iniciales no se ha nombrado la palabra Cantabria ni una sola vez, ni una sola vez. Y mi pregunta es ¿no está esta Cámara, no está esta Cámara elegida para hablar de los problemas de Cantabria? ¿No está esta Cámara poniendo en marcha iniciativas y controlando al Gobierno para que no seamos la segunda comunidad en la que más sube el precio de la vivienda de alquiler o en la que más suben las listas de espera o en la que más suben los datos de la dependencia?

Esos son los problemas que afectan a los ciudadanos y de eso hoy en sus intervenciones no hemos visto nada, porque no han nombrado Cantabria ni una sola vez, porque aquí lo que ustedes nos piden es que reprobemos al Gobierno que aprueba la ley, que no que se lo ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, que la ley la aprueba el Congreso de los Diputados en votación final del conjunto del proyecto, artículo 81 de la Constitución, que usted conoce muy bien.

Entonces, si usted hubiera sido seria, nos habría traído aquí la reprobación al Congreso de los Diputados. Pero como no tiene ni siquiera el valor de hacerlo así, porque sabe que el Parlamento de Cantabria no puede reprobar a la Cámara que representa a España, a España con letras mayúsculas, con una composición que una vez será una y otra vez será otra, pero que la actual es la que es.

Y luego, claro la decisión termino ya, presidenta, sobre la constitucionalidad o no de la Ley de Amnistía ni es suya, ni es mía, ni es de ninguno de los que estamos aquí, será del Tribunal Constitucional. Y vamos a ver, y ahí tiene el inicio, si el Tribunal Constitucional dice que esta ley es constitucional ¿ustedes lo van a aceptar? Ya me lo acaba de responder. No. Pues para este discurso y esta actuación no cuente conmigo ni con los regionalistas, porque seguro que, si algún día ustedes pueden aplicarlo, nosotros a la cárcel.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Pues sí que se han retratado ustedes, o sea que por cierto se ha leído, Sra. Álvarez, es verdad, usted sí que se ha leído, la exposición de motivos, donde viene a decir bueno, dice: “la amnistía se presenta como una facultad de las Cortes en las que está representado todo el pueblo español, titular de la soberanía nacional”, que es justo lo que usted ha dicho, se halla legitimado para tipificar o destipificar una determinada conducta y lógica, consecuencia, para tienen la facultad de amnistiar cualquier hecho, sin otro límite, que los que directamente dimanen de la Constitución.

Es decir, no son, por cierto, esta norma si no lo sabían se lo digo, modifica el Código Penal al amparo de proteger a los delincuentes y modifica también la Ley del Tribunal de Cuentas, porque no solamente les protegemos penalmente, les protegemos administrativamente y les protegemos contablemente a los amnistiados. Ya les digo que no dejan resquicio alguno.

Entonces, Sra. Álvarez, si nosotros, todos los que estamos aquí, nos ponemos de acuerdo, como es como el poder reside en nosotros nos ponemos de acuerdo para adoptar algo, cualquier barbaridad. Oiga, pues no sé, qué la, que el abuso sexual a menores realmente es un inicio en la sexualidad. Imagínense, nos ponemos de acuerdo, reformamos el Código Penal, le llamamos inicio en, que es exactamente lo que hace esta ley de amnistía. Les duele, pero ustedes han dicho aquí...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego, ruego silencio, por favor.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Que todo lo que emane de los parlamentarios y de los pactos entre los parlamentarios, como tienen el poder del pueblo... Si ustedes pensaran eso habrían hablado en elecciones de la amnistía. Si ustedes pensaran eso habrían sometido a un referéndum la amnistía, pero como no se lo creen, necesitan decirlo 10, 20, 30 veces en la ley para tratar de justificarlo.



Miren, los equilibrios de poder son lo que otorga la libertad. Lo que ha dicho usted, Sra. Álvarez aquí es gravísimo, y nos habla de armonía y dice qué hay acosados. Le voy a decir quiénes están acosados. Miren, he tenido este fin de semana la fortuna de cogerle los discursos de Chávez, Chávez, saben el de Venezuela y los discursos de Sánchez. Bueno, pues se sorprendería usted, Sra. Álvarez, una cosa es la crítica decía Chávez y otra la conspiración. Lo mismo que Sánchez. Ya hemos aguantado bastante, se puede llevar una sorpresita en cualquier momento, no se equivoquen, están jugando con fuego.

Fíjense de lo que estamos hablando, de que los discursos del tirano venezolano sean iguales que los discursos del tirano Sánchez. Y usted viene aquí a hablarme de la soberanía que reside en el pueblo. Perdóne, pero es vergonzoso lo que acaba de decir. Viene a decirnos que si sumamos los votos todo cabe, oye, modificamos lo que haya que modificar, una auténtica barbaridad.

Y qué vergüenza y qué vergüenza, Sr. Hernando. Le voy a decir lo que se vota. Le voy a decir lo que se vota, se vota reprobar al presidente y a todo su Gobierno por ceder a las pretensiones del separatismo, por aprobar una ley de amnistía obvia que esa ley se aprueba por los acuerdos de Sánchez con todos estos. Usted lo obvia, para usted no existe, por la ley contraria a la unidad de España, por la ley contraria a la igualdad de todos los españoles, contraria a nuestra democracia, a la Constitución y al Estado de derecho. Esto es lo que se va a votar aquí y usted se baja cuando los trenes de Cantabria están en Cataluña. Dice es que no me habla de Cantabria, es que en 10 minutos no tengo tiempo, para lo que sí le puedo hablar de Cantabria le puedo decir que mientras a Cataluña le van a hacer un régimen especial, Cantabria seguirá empobrecida por cuenta de aquello. Claro que le puedo hablar de Cantabria, largo y tendido, pero aquí hablamos de la ley de la amnistía.

Por lo tanto, por lo tanto, aunque sea vergonzoso que ustedes se descuelguen de esto.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Ustedes, termino presidenta, muchas gracias, van a votar a favor del totalitarismo que tenemos encima. Eso van a votar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Presidenta una cuestión de orden, por favor

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No, no procede.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sí, es que es indignante que en un debate sobre este tengamos que estar hablando de abusos sexuales a menores, y le pido, por favor, que le diga a la diputada que lo retire.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vamos a proceder, no tiene la palabra señor diputado

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 132.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley, número 132, por dieciocho votos a favor y dieciséis en contra.

Levantamos la sesión. Suspendemos la sesión hasta las cuatro y cuarto.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos)